

## Ponencia: Evaluando impactos: del proyecto individual al impacto agregado

Autor: Jaume Colomer, Bissap

### Mesa Redonda 5: “Evaluando la evaluación”

---

## 1. Consideraciones sobre la evaluación de un proyecto cultural

### 1.1. De la aritmética al álgebra

Desde el inicio del periodo democrático hasta el momento actual hemos recorrido un largo camino que hemos ido construyendo sobre el proceso. Hemos pasado de la **subvención discrecional** (al principio repartíamos los recursos públicos a todas las fuerzas democráticas sin definir ninguna lógica de distributiva y sin marco normativo que limitara la discrecionalidad de las ayudas). La ética de algunos dirigentes políticos o la constatación de ciertos tratos de favor de poca envergadura llevaron a establecer una **lógica aritmética** que nos ha parecido el camino más justo: consensuamos con los agentes sociales unos parámetros de cuantificación para conseguir que los recursos aportados fueran proporcionales a la actividad que hacían las entidades sin ánimo de lucro (los ítems eran los nombres de socios, el número de actividades y participantes, el presupuesto, etc.). La aritmética simple nos permitía distribuir el pastel con criterios cuantitativos objetivables, pero no introducía ningún criterio de calidad: en el “café para todos” no se veía necesario ni posible discriminar el valor social que se hacía, solamente se ponderaba el esfuerzo.

Más tarde se hizo necesario empezar a **introducir criterios de calidad**, aunque los primeros ensayos fueron **con poca fortuna y muchas resistencias** porque el paradigma del Estado del Bienestar ha llevado a considerar que las administraciones Públicas tienen la obligación de financiar cualquier actividad no lucrativa sin discriminar el valor público de aquella. Y nos hemos embarcado aquí. ¿Cómo podemos salir de este callejón sin salida?

### 1.2. La ecuación a resolver

Quizás tenemos que **pasar de la aritmética al álgebra** y formular ecuaciones. Tenemos que tener claro que el análisis de la demanda (el proyecto y el solicitante) no determina una respuesta concreta. El análisis de las demandas de ayuda sólo da argumentos para elaborar la respuesta, pero la decisión de otorgar una ayuda y su cuantificación es una acción eminentemente política que podemos expresar como una ecuación:

- Si el interés es **I**, el déficit de mercado es **M**, la viabilidad es **V**, el conjunto de las demandas de subvenciones es **D**, y los recursos disponibles son **R**, la fórmula de la respuesta será... (a ver si alguien se atreve a proponer una fórmula).

En cualquier caso, más que una fórmula magistral lo que quiero proponer es un concepto: **no es suficiente valorar el esfuerzo cuantitativo** de las organizaciones no gubernamentales que trabajan por el bien colectivo, también tenemos que establecer criterios de **prioridad** (los déficits que quiere cubrir), de **viabilidad** (cabe desestimar los proyectos inviables y los que ya funcionan con lógica de mercado) y de **interés público** (el impacto o beneficio social que aporta).

## 1.2. Estadios del proceso de evaluación

En todo proceso de evaluación de proyectos culturales podemos establecer cuatro fases:

- **Estadio 1: La discriminación de proyectos**

Cabe, primero, excluir todas las demandas que no cumplen los **requisitos formales**. Después cabe ver si el proyecto para el cual se pide una subvención **concuere con los objetivos y estrategias de la institución convocante**, y categorizar esta concordancia (como mínimo en tres categorías: plena, parcial y nula). Los proyectos con concordancia nula también tienen que ser excluidos.

- **Estadio 2: la valoración del interés**

Para poder ponderar el interés social de un proyecto podemos valorar los siguientes ítems:

- a. **La calidad:** la calidad puede ser valorada de acuerdo con los **cánones profesionales vigentes** a partir de la identificación de **factores de innovación** (tanto en los contenidos como en los lenguajes) que permiten la evolución de los *cánones* dominantes.
- b. **La proyección social:** la proyección social la podemos valorar a partir de la **participación potencial** (es decir, la presencia en los medios de comunicación de la comunidad), y **la estimación del impacto agregado**. Este factor lo desarrollamos más adelante.

- **Estadio 3: valoración de la viabilidad**

El interés de un proyecto no presupone su viabilidad. Tenemos que valorarla para ver **si la aportación de recursos públicos es necesaria** o, en el caso de que el proyecto no pueda autofinanciarse de forma autónoma, si **la aportación de recursos públicos asegura la viabilidad de este último**. Cabe valorar también el **grado de riesgo** y sus consecuencias.

Un proyecto cultural que funcional con la **lógica del mercado** no necesita recibir recursos públicos porque estos no harían más que incrementar los beneficios de sus promotores, y en un **proyecto claramente inviable** no tiene sentido aportar fondos públicos porque no derivan de él ningún beneficio social.

La **valoración de la viabilidad** se tiene que hacer a partir de la estimación de la existencia de **mercado** (o demanda suficiente), de la valoración de la **capacidad de producción** del solicitante (experiencia, habilidades técnicas, organización adecuada), de la valoración de su **capacidad financiera** y de la **previsión de ingresos** de

explotación y aportaciones de terceros, como también de la **capacidad de asumir riesgos** por parte del promotor.

- **Estadio 4: elaboración de una propuesta**

Una vez hemos valorado el interés, la viabilidad y el grado de concordancia con la convocatoria de un proyecto podemos elaborar una respuesta. Tenemos que tener en cuenta el conjunto de demandas recibidas y la dotación presupuestaria disponible, estableciendo un **sistema de puntuación objetivo** que pondere el peso de cada factor en el conjunto.

## **2. La estimación del impacto agregado**

Antes hemos hablado del impacto agregado. Aunque se trate de un concepto económico lo utilizaré aquí de manera más general.

### **2.1. Conceptualización**

**El impacto de un proyecto cultural** es su resultado real, los cambios que provoca en una determinada realidad. Podemos diferenciar dos niveles de impacto: los resultados que consiguen **en relación con los objetivos** (grado de eficacia y eficiencia a partir de los indicadores establecidos) y los **efectos asociados**, secundarios o indirectos.

Entendemos como **impacto agregado** el conjunto de estos dos niveles. Por lo tanto, tendremos que evaluar el grado de consecución de los objetivos del proyecto y también los efectos intencionales e incidentales (primarios y secundarios) que produce.

A título de ejemplo, podemos decir que la **Fira de Teatre al carrer de Tàrraga** que se celebra desde hace más de 25 años ha conseguido el siguiente impacto agregado:

- Mejora de la oferta teatral de la ciudad
- Reconocimiento exterior de la ciudad
- Consolidación de un equipo de producción especializado
- Visibilidad y prestigio del teatro de calle
- Promoción económica de la ciudad
- Mejoras infraestructurales y urbanísticas
- Visibilidad social de espectáculos no mediáticos para recintos

El impacto agregado, en definitiva, es el resultado global de la interacción de impactos particulares y el resultado global.

### **1.2. Categorización de impactos**

Proponemos una categorización no exhaustiva de impactos con el objetivo de distinguir en cada caso los que pueden ser relevantes.

a. **Impactos en los agentes:** impactos en el **agente promotor** solicitante, en los **otros agentes de la cadena de valor** (proveedores, clientes, competidores) y en **agentes de otros ámbitos** vinculados. Podemos identificar los siguientes:

- Desarrollo organizacional (progresión en especialización, productividad, solvencia competitiva)
- Desarrollo económico (equilibrio e incremento patrimonial)
- Capitalización de *know how* (incremento de la capacidad técnica y tecnológica)
- Capacidad de innovación (I+D+I)
- Conocimiento y reconocimiento social

a. **Impactos en las infraestructuras**

b. **Impactos en la dinámica cultural:**

- Impactos en la **oferta:** cantidad y diversidad, calidad y accesibilidad
- Impactos en la **demanda:** en la demanda reactiva y en la proactiva
- Impactos en el **entorno:** en las políticas culturales y en los medios de comunicación

## 2. La experiencia del PICEM

El PICEM es el Plano de Indicadores Culturales del Entorno Municipal, promovido por el Departamento de Cultura y Medios de Comunicación Social de la Generalitat de Cataluña. Está en fase de rodaje y por eso lo presentamos como una herramienta de evaluación del impacto agregado de las políticas culturales de proximidad sin poder hacer todavía una valoración de él.

Su objetivo es establecer un sistema de indicadores unificado para la planificación y evaluación de proyectos culturales de ámbito municipal.

### 2.1. Metodología

Se ha diseñado a partir de experiencias precedentes en el ámbito local y europeo. En la fase piloto han participado 16 ayuntamientos, y en la actual fase de expansión participan 46 (todos los que tienen una programación cultural estable).

El proceso de desarrollo es analizado continuamente por un **grupo de expertos** (grupo de contraste) que emiten valoraciones y propuestas.

El sistema se gestiona a través de un **portal o aplicativo informático** de acceso compartido por parte de todos los participantes. Un equipo central gestiona el sistema para que sea funcional. Además, para garantizar su viabilidad se llevan a cabo continuas **sesiones informativas y de formación** abiertas a todos los ayuntamientos participantes.

### 1.2. Indicadores

Se han establecido los siguientes indicadores:

- a. Niveles
  - Información general del municipio
  - Artes Escénicas y Música

- Artes Visuales
  - Actividades singulares
- b. Principales indicadores del 2007 (disponibles de 14 municipios)
- Número de actividades, costo por actividad, asistentes y taquillaje (por ámbitos)
  - Gasto en cultura (% sobre total, e importe por habitante)
  - Disponibilidad infraestructural (aforo y superficie por 1000 hab.)
  - Ratio de actividades por 1000 hab.)
  - Oferta por ámbitos (actividades)
  - Rendimiento por ámbitos: ocupación, modalidad de acceso (pago o gratuito, ingresos taquilla, coste por asistente)
  - Gestión: grado recuperación coste, modelo de producción

## 1.2. Valoración

Todavía es prematuro hacer una valoración del PICEM pero no hay duote de que abre nuevas posibilidades en el campo de la **planificación y evaluación de políticas culturales** sabiendo que esta, a pesar de la gran cantidad de estadísticas que vamos acumulando, es todavía una asignatura pendiente.